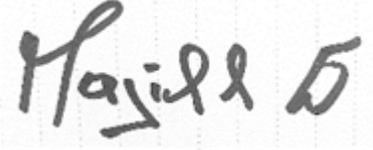


CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 18 de mayo de 2022. En la fecha paso a despacho del señor Juez informando que por parte de la Sala Civil – Familia del H. Tribunal Superior de Manizales, a través de auto del 16 de mayo de 2022, se confirmó el auto proferido el en audiencia celebrada el 3 de mayo de 2022. Pasa para proveer.



MAJILL GIRALDO SANTA
Secretario

Rad. 2022-00086

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
MANIZALES-CALDAS**

Manizales, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Estese a lo resuelto por la Sala Civil – Familia del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales, a través de auto del 16 de mayo de 2022, mediante el cual se confirma la decisión adoptada en auto del 3 de mayo de 2022.

NOTIFÍQUESE

PEDRO ANTONIO MONTOYA JARAMILLO
JUEZ

LMNC

Firmado Por:

Pedro Antonio Montoya Jaramillo

Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **765d7679cdebfebf74ed71825b4ea584e71a56c6fd914d5f2e78519dd0b1e7f3**

Documento generado en 18/05/2022 03:10:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>